


INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES	
Fecha de entrega de informe	31 MAY 2026 
CONTRATADO	Freddy Iubini Rozas.
CARGO	Abogado OLN.
NÚMERO Y FECHA DE DECRETO	Decreto N° 434-DGDP-2026, de 02 de marzo de 2026. ID DOC: 2162191.
NÚMERO Y FECHA BOLETA	Boleta N° 333 de fecha 31 de mayo de 2026.
OFICINA	Oficina Local de la Niñez.
DEPENDENCIA	Dirección de Desarrollo Comunitario.
MES A PAGAR	Mayo de 2026.
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES
Ejecutar en conjunto a la coordinación OLN, todas las etapas descritas en la Gestión Integrada de Casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA.	<p>Monitoreo de causas de protección judicial y otras de índole contenciosa relacionadas con expedientes protectores en que se nos pide evacuación de informes.</p> <p>El 04 de mayo del corriente asiste a gestora Patricia Arias en la redacción de correo electrónico dirigido a la Oficina Local de la Niñez de la comuna de Independencia.</p> <p>El 03 de mayo del corriente, a petición de gestora de casos Rocío Rojo, solicito al Tribunal de Familia de Concepción asociación de la causa protectoral RIT P-1037-2026.</p> <p>El 11 de mayo del corriente atiende y responde consultas legales formuladas por gestora Claudia Liberona relacionadas con una resolución judicial dictada en un procedimiento protectoral iniciado por ella.</p> <p>El 11 de mayo del corriente se responden consultas formuladas por Claudia Liberona respecto del incumplimiento de una medida cautelar impuesta por el Tribunal de Familia de Concepción, por lo que se estaría incurriendo en desacato.</p> <p>El 05 de mayo del corriente se envía ebook a gestora Nidia Valeria en autos RIT P-2135-2023.</p> <p>El 06 de mayo del corriente se revisa y da visto bueno a solicitud de matrícula en establecimiento educacional elaborada por gestora de casos Katherine Letelier.</p> <p>El 12 de mayo del año en curso se envía ebook de autos RIT P-645-2026 a solicitud de gestora Glenda Álvarez.</p>

<p>Recepcionar y entrevistar a los/as cuidadores/as y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea, derivaciones de entidades territoriales o judiciales.</p>	<p>El 14 de mayo del corriente realiza atención de demanda espontánea de usuaria quien consulta sobre aspectos proteccionales.</p> <p>El 08 de mayo del corriente realiza atención de demanda espontánea de usuario quien consulta sobre pensión de alimentos y temas proteccionales brindando orientación legal.</p> <p>El 14 de mayo del corriente se atiende demanda voluntaria sobre Violencia Intrafamiliar y vulneración de derechos inminente por severo consumo de alcohol del padre de una niña.</p>
<p>Apoyar a coordinador/a en la derivación de casos de NNA a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial, cuando corresponda.</p>	<p>Acompaña a coordinadora en actividad organizada por la Superintendencia de Educación sobre el Sistema de Admisión Escolar.</p> <p>Asesora a coordinadora en cómo proceder ante una situación denunciada por establecimiento educacional a OLN por hechos de connotación sexual cometido por mayor de 14 años.</p> <p>Revisión de autos RIT Z-740-2025 del Tribunal de Familia de Tomé a solicitud de coordinadora de OLN.</p> <p>Asesora a coordinadora en cómo proceder ante una situación denunciada por establecimiento educacional a OLN por hechos de connotación sexual cometido por niños menores de 14 años.</p>
<p>Realizar la derivación de casos asistida a servicios y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p>	<p>Remito a gestora Rocío Rojo documentos pertenecientes a la causa de apercibimiento RIT O-12-2021, de ingreso del Tribunal de Familia de Concepción.</p> <p>Solicito al Tribunal de Familia de Tomé asociación de la causa RIT Z-740-2025 a la Oficina Judicial Virtual de coordinadora de OLN.</p>
<p>Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto de alcances de la OLN, para correcto flujo y derivación de casos.</p>	<p>Participa en reunión donde intervienen los coordinadores de la Oficina Municipal de Infancia, de la OLN y del programa 4 a 7 para abordar denuncia presentada por usuaria de dicho programa relacionada con la aplicación de una resolución judicial.</p>
<p>Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito, en cualquier</p>	<p>El 04 de mayo del corriente se realiza reunión de coordinación con gestora Javiera Burgos para tratar informe solicitado por la Fiscalía respecto de un caso que puede revertir carácter de delito y que se encuentra relacionado con la causa RIT P-3728-2025 de ingreso del Tribunal de Familia de Concepción derivada a la OLN para efectuar protección administrativa.</p>

<p>etapa de la atención de los casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas).</p>	<p>El 05 de mayo del corriente envió a la Fiscalía el informe solicitado respecto de un caso conocido en sede administrativa por la OLN de Concepción.</p>
<p>Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catálogo Local de Beneficios y Servicios.</p>	<p>Remito a coordinadora el listado mensual de derivaciones realizadas por el Tribunal de Familia a OLN.</p> <p>Se lleva a efecto reunión con gestora Ivannia Gutiérrez abordando caso en que se fijó audiencia preparatoria en virtud de requerimiento proteccional presentado por OLN a raíz de un niño que había sido separado de su padre y llevado a Santiago por su madre.</p> <p>Responde consultas de gestora de casos Javiera Burgos resolviendo dudas sobre aplicación de una resolución dictada en el marco de la tramitación de una causa proteccional.</p>
<p>Realizar revisión de todas las causas derivaciones por Tribunal de Familia a OLN, unificar criterio de ingreso junto a coordinadora, para luego ser asignadas a equipo de gestoras/es de casos.</p>	<p>El 18 de mayo del corriente se solicita revisión de causa a petición de gestora de casos Claudia Liberona RIT P-1430-2026, de ingreso del Tribunal de Familia de Concepción, siendo posteriormente remitido a ella el ebook.</p> <p>Se revisan las causas derivadas por el Tribunal de Familia de Concepción.</p> <p>Se solicita asociación de la causa C-2295-2025, a la Oficina Judicial Virtual de la coordinadora de OLN.</p> <p>El 11 de mayo del corriente reviso informe elaborado por gestora de casos Nidia Valeria, solicitado por la Ilustrísima Corte de Apelaciones Concepción en la tramitación del recurso de protección rol 6117-2026.</p> <p>El 04 de mayo del corriente se pide asociación a la OJV de coordinadora de causa RIT P-4856-2025, de ingreso del Tribunal de Familia de Concepción.</p>
<p>Mantener orden de NNA egresados del servicio de protección especializada a la niñez y adolescencia, para luego asignar a equipo de gestores/as para monitoreo y seguimiento, según lo indicado en la ley 21.430.</p>	<p>Informo a coordinadora el listado de casos sobre monitoreo procedentes del Tribunal de Familia.</p> <p>Se estudia expedientes derivados por el Tribunal de Familia para monitoreo.</p>

<p>Vinculación con las distintas instituciones públicas y privadas que se encuentren en el territorio local (charlas, talleres, coordinaciones, participación en reuniones, entre otras).</p>	<p>Presto asesoría legal a funcionaria del programa Lazos resolviendo una serie de dudas e interrogantes de un caso que ella atiende y que se relaciona con el cumplimiento de un régimen comunicacional.</p> <p>Atiendo consultas sobre interpretación de resoluciones dictadas en causa de VIF formuladas por usuaria de gestora de casos Patricia Arias.</p>
<p>Todas las demás funciones establecidas en los reglamentos de la Ley N° 21.430 que regulan la metodología y procedimientos de las Oficinas Locales de la Niñez.</p>	<p>Atiende consultas de gestora territorial Camila Pardo relacionada con diversos cuerpos legales que pudieren tratar exenciones educacionales para deportistas en especial futbolistas.</p> <p>El 04 de mayo del corriente se atienden consultas de funcionaria del programa Lazos respecto de un caso sobre vulneración de derechos.</p>
<p>Apoyar y acompañar en las actividades de la dirección de desarrollo comunitario DIDECO cuando sea solicitado.</p>	<p>Participa en las actividades de la Dirección de Desarrollo Comunitario cada vez que es requerido.</p>


FREDDY IUBINI ROZAS
 PRESTADOR DE SERVICIOS




ELISEO SAN MARTÍN SOTO
 COORDINADOR OFICINA MUNICIPAL DE INFANCIA


SINTIA LEYTON AEDO
 DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO